



Bloqueo a Fenosos en Juchitán

En Juchitán, los zapotecos no quieren el parque eólico que construye Gas Natural Fenosa. En protesta bloquearon la carretera Juchitán – Unión Hidalgo en el Istmo de Tehuantepec. El gobierno gira órdenes de aprehensión contra los opositores. Los empresarios eólicos locales apoyan a la transnacional.

Bloqueo a parque eólico

Los españoles de Gas Natural Fenosa siguen creando problemas en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Están dispuestos a posesionarse del territorio y usurpar los recursos naturales, especialmente, la tierra y el viento. Eso sigue motivando la reacción de los pobladores.

El 27 de mayo, los zapotecas de Juchitán bloquearon la carretera que va de Juchitán a Unión Hidalgo para impedir que siga la construcción del parque eólico Bii Hioxho .

El paso fue cerrado con vehículos, palos y piedras porque los trabajadores de la compañía están utilizando dos caminos alternos, en las inmediaciones del panteón municipal Domingo de Ramos, para llevar personal y maquinaria al lugar donde se instalará la central eoloeleétrica, luego del bloqueo en Playa Vicente, la principal vía de acceso.

Son tierras comunales

Raymundo Regalado, portavoz de la Asamblea del Pueblo Juchiteco (APJ), expuso que la APJ se opone al parque eólico Bii Hioxho porque las tierras donde se instalará forman parte de las 68 mil hectáreas reconocidas y tituladas como bienes comunales por una resolución

presidencial de 1964 (Vélez O., en La Jornada, p.28, 20 may 2013).

Destacó que Gas Natural Fenosa cuenta con “la complicidad” del gobierno federal, que autorizó este parque eólico en tierras de propiedad colectiva y viola la ley agraria, pues firma contratos individuales, como si los comuneros fueran pequeños propietarios.

Además, subrayó que el proyecto de este parque, al igual que otros en la región, no ha cumplido con el proceso de consulta previa libre e informada, tal como estipulan la convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Carta de Derechos de los Pueblos Indígenas, que tiene rango constitucional.

La policía sirve a la corporación

Regalado dijo que la APJ también bloqueó la carretera a Unión Hidalgo para que el gobierno estatal acepte dialogar sobre la cancelación de ocho órdenes de aprehensión giradas por un juez local contra opositores al parque eólico.

Mientras tanto, de acuerdo con información de la policía estatal, integrantes de la APJ ingresaron al campamento de Gas Natural Fenosa y dañaron con palos y piedras tres vehículos, maquinaria pesada, una pipa y una casa remolque.

2013, *elektron* 13 (151) 2, FTE de México

A su vez, integrantes de la Unión de Propietarios Eólicos de Juchitán informaron que se reanudaron los trabajos para instalar 117 aerogeneradores en unas 2 mil hectáreas.

En este lugar, dijeron, se pretende producir 234 megavatios para el parque eólico Bii Hioxho, ubicado sólo tres kilómetros al sur de Juchitán.

Espanoles invasores

El FTE de México ha señalado que Gas Natural Fenosa es una corporación española que promueve activamente de la privatización energética furtiva. Mediante anticonstitucionales permisos privados, otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), participa en la generación de energía eléctrica, siendo la segunda transnacional de importancia después de Iberdrola también de España. Asimismo, interviene en la distribución de gas natural en varias regiones del país, entre otras, la zona metropolitana, a través de ilegales permisos otorgados por la CRE.

Ahora, ha incursionado en la generación eoloelectrica en el Istmo de Tehuantepec. Una parte (la menor) será generada para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), supuestamente en la modalidad de Productor Privado de Energía (PIE); otra (la mayor parte), será para la cadena de tiendas Chedraui, en la modalidad de FALSO Autoabastecimiento (AUT). Esa combinación revela que se trata de un permiso fraudulento, no solo porque no existe NINGUN autoabastecimiento sino que, aprovechándose de la cobertura (indebidamente) otorgada por la CFE, la transnacional amplía su cartera de clientes (privados) con el mismo proyecto. ¿Cómo podrá seguir diciendo la burocracia cefeíta que se tarta de “servicio público”?

Al igual que las demás transnacionales, los mecanismos seguidos son los mismos: 1. La transnacional es obsequiada por la CRE con un ilegal permisos de generación. Esto, la corporación lo toma como carta de impunidad

ante el gobierno local y las comunidades que, por supuesto, nunca son consultadas ni siquiera informadas sino simplemente despojadas. 2. Sin considerar el régimen de posesión de las tierras, las corporaciones ofrecen (poco) dinero en calidad de renta de las tierras, algunos aceptan y la empresa se posesiona, 3. Habiendo dividido al pueblo, la transnacional se impone por la fuerza con el apoyo de la policía y autoridades locales. Si hay oposición, el siguiente paso es la violencia auspiciada por la transnacional y sus golpeadores.

Ante esta invasión se necesita acumular fuerzas e integrarlas organizadamente, a nivel local y nacional. Los “propietarios eólicos” locales son las propias transnacionales enmascaradas. ¿Quién tiene la propiedad del viento? Nadie en lo particular, los llamados “propietarios” son simples usurpadores que traicionan a la nación.



Esquema del proyecto eólico de Gas Natural Fenosa en Juchitán, Oaxaca

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México